

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, paga adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido á cobro por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CENTÍMOS.—Fuera de la Unión Postal, semestre, CINCO PESETAS.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
 Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
 Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

TERCER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebran mañana, miércoles, en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, serán aplicadas por el alma del señor

D. Guillermo Zaporta Salinas

QUE FALLECIÓ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1897

R. I. P.

Su hijo D. Juan Zaporta García, Presbítero, Capellán mayor del Hospital Militar de Burgos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarlo á Dios en sus oraciones, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Logroño, 4 de diciembre de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión, Provisorio general castrense, concede 40 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofreciere por el alma del finado.

PERED

Muro de la Penitencia, 18, entrª. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis para los pobres

Consultorio Médico-Quirúrgico

Calle de Sagasta (entrada por Carrikerías n.º 4). Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Honorarios: l.ª visita 5 pts, las demás 2.ª 50

Indalecio Ramos García

NOTARIO PÚBLICO. Oficinas, 4, pral., izqd.ª, frente al Espolón

Arboles frutales

Don Pedro Ibáñez, de Nalita, tiene los mejores viveros y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

SORDOS

Gran invento. D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sellos para contestar. *Montera, 12, Madrid.*

Protección á la infancia

Hé aquí la importante proposición de ley que se ha presentado á la alta Cámara. Artículo 1.º El ministerio de la Gobernación establecerá un servicio de vigilancia é inspección para el fin de conservar la salud y la vida de los niños menores de 6 años, entregados á la lactancia y al cuidado mercenario ó sostenidos por la caridad en casas particulares ó en establecimientos benéficos. Art. 2.º Del citado servicio estarán encargados los gobernadores civiles en todas las provincias, auxiliados de una Junta que se constituirá como determine el reglamento hecho para ello; esta Junta tendrá la misión de velar por el cumplimiento de la ley y de proponer cuantas medidas crea más convenientes á su mejor aplicación. Art. 3.º Habrá en Madrid una Junta central, cuya constitución fijará también el antecedido reglamento, encargada de reunir los informes remitidos por las Juntas provinciales y de publicar anualmente una Memoria dirigida al ministro de la Gobernación, en la que propondrá todo lo que pueda contribuir á la más completa obtención del fin higiénico á que la ley tiene. A esta Memoria acompañará la estadística anual de la mortalidad de la infancia en general, y en particular de la de los niños sometidos á la inspección. Art. 4.º Las Juntas provinciales tendrán á sus órdenes el personal médico y administrativo, á cuyo cargo ha de estar la vigilancia y la inspección de los niños comprendidos en la disposición del art. 1.º de los establecimientos donde estén asilados y de las personas que los tengan á su cuidado ó que intervengan mercenariamente en su colocación. Art. 5.º Las personas y establecimientos citados en el artículo anterior son: 1.º Las que se dediquen en su casa á la lactancia de hijos ajenos. 2.º Las que tengan niños para su dote ó cuidado. 3.º Las que estén al frente de agencias de colocación de nodrizas ó se dediquen á ser intermediarias en gestiones para dicho objeto. 4.º Las casas de expósitos, ó inclusas. 5.º Las casas cunas. 6.º Los damasajos y establecimientos análogos. Art. 6.º Para el mejor cumplimiento de esta ley deberán de observarse las prescripciones siguientes: 1.º Las nodrizas se proveerán de una libreta donde la autoridad competente registrará la fecha en que se encargan de los niños; la del día en que éstos les sean retirados por las personas que tengan derecho á ello; la de su defunción

cuando ésta ocurra, y los cambios de su domicilio. Estarán también obligadas á presentar certificados de su estado civil; de sus buenas condiciones físicas para dedicarse á la lactancia, y de que su último hijo es mayor de 2 años, ó de que se encuentra en lactancia de otra mujer que reune y cumple las condiciones de la ley. 2.º Las personas encargadas por caridad del cuidado de niños, deberán de poseer también una libreta para el registro de estos análogos. 3.º Nadie podrá abrir una agencia de colocación de nodrizas ni servir de intermediario por dinero para el mismo fin, sin autorización de la autoridad. 4.º Los padres ó tutores de los niños entregados á la lactancia mercenaria ó á la caridad particular ó pública están obligados á dar parte de su entrega y de presentar al mismo tiempo la partida ó certificado de nacimiento de los respectivos niños. 5.º Los directores ó jefes de los establecimientos benéficos á que se refiere esta ley deberán de dar parte á la autoridad del ingreso, retirada ó defunción de los niños asilados. 6.º Estas partes, é igualmente los que tengan obligación de dar todas las personas de que habla esta artículo, habrán de comunicarse siempre dentro de las veinticuatro horas. Art. 7.º El registro de nodrizas, agencias de colocación, personas encargadas del cuidado de los niños y establecimientos comprendidos en esta ley, se llevará á las alcaldías respectivas. Los libros destinados á esto serán inspeccionados y visados por las Juntas provinciales. Art. 8.º Los artículos 432, 501, 418, 424, 581, y 603 del Código penal serán aplicables á las nodrizas y á las personas encargadas del cuidado de los niños menores de 6 años, á que hace referencia esta ley; en casas particulares ó en establecimientos benéficos, cuando incurran en la culpabilidad que los citados artículos señalan. Art. 9.º La falta de cumplimiento de las prescripciones del artículo 6.º de esta ley serán castigadas con multas de 5 á 50 pesetas. Art. 10.º La falsedad en cualquiera de los documentos que se citan en el artículo 6.º se castigará con la penalidad que para los delitos de esta índole establece el Código. Artículo transitorio. El ministro de la Gobernación publicará el reglamento para el cumplimiento de esta ley en el término de tres meses, después de promulgada.

Sección de Haro

El Catastro

El Registro fiscal para las fincas urbanas ha simplificado mucho el método para conocer desde luego esta clase de riqueza en cada pueblo. El más torpe en el manejo de los cuadernos encuentra al primer intento la finca que desea examinar, y ve á primera vista el líquido imponible con que figura. No sucede lo propio con las fincas rústicas, cuyas declaraciones primitivas han sufrido multitud de alteraciones por la consiguiente é inevitable necesidad del cambio de poseedores y por el diferente cultivo á que en la sucesión del tiempo se las destina. Todas estas transformaciones hacen á veces dificultosa la tarea de identificar una finca y todo ello produce diaciones y rodeos, que no pueden traer sino perjuicios para los mismos propietarios, porque pueden influir fácilmente al error. Por muy discreto y muy ducho que en estos manejos sea el encargado de la Estadística, y al que lo está ahora aseguramos que sabe desempeñar su cometido, hay casos en que tendrá que cargarse de paciencia para no sufrir equivocaciones. Para simplificar estos trabajos, y para lo que es más importante, hacer de modo que toda la riqueza rústica figure en los cuadernos Estadísticos y, además, sea clasificada en la clase que la correspondencia que se haga un catastro parcelario de este término municipal. El Estado, en general, ha legislado so-

bre esto, pero falta que el ministro dicte el reglamento para la ejecución de la ley. Podrá convenir á algunos que siga el actual barullo, porque en esa laboriosa manigua algo pueden ocultar, pero los más, los que fueron sinceros en sus declaraciones, los que no tienen colocados entre los eriales sus terrenos de regadío, á los efectos de la contribución, esos aspiran á normalizar una situación que en modo alguno les puede aprovechar que se prolongue. Pues el que está bien clasificado, porque ha dicho la verdad y nada oculta al fisco, nunca pagará más de lo que hoy satisface; pero de otro modo, descubriendo toda la riqueza que hoy no figura en la Estadística y haciendo que todas las fincas ocupen el lugar que les corresponde, aportando nueva materia imponible, cabe aminorar las cargas que sufre; y, esto no le ha de ser indiferente. Larga y costosa es esta tarea, pero si el Ayuntamiento la emprendiese por su cuenta, en esos terrenos que se supone desperdigados y sin amo, hallaría capital suficiente para resarcirse de los gastos y aun superarlos, si los dueños olvidados, en un plazo que se les concediese, no manifestaban con toda exactitud el número y calidad de sus propiedades. Es un asunto éste, que á medida que el tiempo pasa, más se embrolla, y que un día ú otro hay que darle solución. Y si el catastro parcelario no se llega, que sería lo más conveniente, con su plan jurisdiccional, descriptivo y límites de todas sus fincas, cuando menos ha de hacerse una refundición estadística, con los nuevos datos que aporten los propietarios, porque desde que se hizo la que hoy existe, en 1890, han transcurrido muchos años y el tiempo no pasa sin enmohecer estos servicios. Por lo poco importa limpiarlo del polvillo oficinesco que pudiera valer la verdad que en todo esto debe resplandecer. Si el Ayuntamiento le sobrecega el temor de gastar dinero, nunca saldremos del barranco. Pero, no siendo infructuoso lo que aquí se invierte, y acaso con creces reproducible, nada importa adelantar una suma que, tiempo adelante, habría de volver á las arcas municipales. Hoy, todo recargo á la contribución, aunque muchas veces sea justo, se hace penoso, porque hay el sobresalto de que no á todos alcanza en la parte proporcional á su riqueza. Con el catastro, la distribución se haría dentro de las reglas de la equidad, porque cogería á todos de lleno, en relación á los bienes de cada uno. ¡Cuánto ganarían en ello los medianos y pequeños propietarios!—L. González.

LAGUARDIA

Sobre las nueve de la noche del día de ayer, domingo, disputando acaloradamente Arsenio Portilla y Pascual Prieto, vecinos de esta villa, de las palabras pasaron á los hechos, resultando el segundo con varias lesiones en la cabeza que le fueron curadas de primera intención por el médico forense señor Domingo en la farmacia del señor Lera. El herido, inspiraba temores anoche. Ya he dicho en diferentes ocasiones que la apatía más grande reina en esta villa, y ha corroborado mi aserto el distinguido escritor, mi particular amigo, don Luis Buesa, en sus impresiones del viaje efectuado á Laguardia: pues bien, para el caso de que no fuera bastante útil la cita que hago, viene á darme la razón, la inacción en que permanecen los vecinos de este pueblo á pesar de estar amagados tan de cerca por la terrible plaga filoxérica. En Alicante ponen el grito en el cielo porque el expediente incoado por la Junta provincial de defensa sigue una tramitación pesada y aquí, ni siquiera se acuerdan de si se ha incoado ó no expediente alguno para salvar la situación no sólo de los labradores si no también de la provincia entera pues sabido es de todos que la viti-vinicultura es la industria que mantiene á la Rioja. ¡Qué le hemos de hacer! Por segunda vez llamamos la atención de quien corresponda. También se ha relegado al olvido el asunto referente al catastro de Samaniego. Iniciada la idea por LA RIOJA se declaró campeón de ella mi hermano don Ramiro de Castro y la defendió en *La Libertad*, de Vitoria, consiguiendo interesar á nuestro Municipio. Por aquí entonces se tomó un acuerdo y se nombró una comisión encargada de efectuar trabajos encomendados á reparar los desperfectos del kiosco mansoleo elevado en honor del mejor fabrilista de España. ¿Qué ha hecho esa comisión? Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Abalos, nuestro estimado y querido amigo don Antonio Sáez. Le enviamos la más cordial enhorabuena.

En Berganzo, pueblo de este partido, varios chuscos con visos de zurdos han atentado bárbaramente contra el vecino de aquella villa Juan López Lacalle. El móvil se atribuye á envidias, que los autores tenían contra el Lépez porque le habían dado colocación en la fábrica Electro Hidráulica denominada «Alaves». Tuvo lugar al hecho los días 18 y 25 de noviembre último, y se ha procedido á la detención de Patricio y Miguel Caio, Jer-

ga Pallas y Paulino Fernández, como presuntos autores. Estos, los días referidos, apedrearon la casa habitación del señor Lacalle, disparando también algunos tiros de revólver. Del hecho entiende el juzgado de Instrucción.—*Jesús María de Castro.*

Valor probable del dinero

Diez *El Economista* que próxima la reanudación de la explotación minera en el Transvaal y no muy distante la época en que vuelvan á empujar las remesas del precioso metal á Europa, crease por muchos que tales hechos habrán de asegurar por bastante tiempo la baratura del dinero. *The Standard* no piensa de este modo, y las razones en que se funda no son para pasadas por alto entre la gente de negocios, y aun entre todos, por la importancia que para todos tiene asunto de tan vital interés. Como no podemos seguir á la mencionada revista por falta de espacio, procuraremos condensar en pocas líneas los argumentos en que apoya su tesis. Aunque los negocios puedan seguir flojos en la parte continental de Europa durante uno ó dos años, hay motivos para esperar una mayor actividad en todas las partes del imperio británico y en los Estados Unidos. En Inglaterra, no obstante la lucha resistente, el crédito permanece sano, y todo hace prever una reposición próxima. La sequía ha desaparecido en casi toda Anstralia; espéranse así nuevas lluvias, y con ellas la vuelta de buenas cosechas y mejora de la especulación pastoril. La expansión de los negocios puede considerarse segura. De la India también puede esperarse una era de prosperidad, dado que el hambre toca á su fin y la mayor parte del país ha sido beneficiada con lluvias abundantes. En el Sur del Africa, casi todo está por hacer; las nuevas colonias tienen que ser organizadas y provistas del instrumental de la moderna industria; habrán, pues, de emprenderse grandes obras públicas. En la misma Inglaterra puede notarse que, aun cuando el comercio se encuentra en buenas condiciones, ha habido en estos últimos tiempos muy pocas inversiones de capitales en el extranjero; la emisión de nuevos empréstitos y la creación de nuevas Compañías, se han visto dificultadas por varias causas, y sobre todo, por la guerra del Transvaal. Pero los gastos del Gobierno inglés habrán de ser en gran escala, así en el ejército como en la armada, y como los principales países gastan con tanta profusión en la misma dirección, se puede esperar una gran actividad en todas las industrias que á los servicios naval y militar se refieren. Por otra parte, la industria eléctrica aumenta con nuevas aplicaciones y también se pueden prever por este concepto fuertes demandas de dinero. Cuatro años de gran prosperidad ha habido en los Estados Unidos, y sin embargo, no se ha registrado una creación tan grande de nuevas industrias, como pudiera haberse previsto; pero ahora que Mister Mac-Kinley ha sido reelegido y que la moneda sana está asegurada por cuatro años por lo menos, es lógico pensar que muy en breve habrá una explosión de nuevas empresas.

En Francia ha habido durante los dos ó tres años últimos un aumento muy notable, tanto en la circulación fiduciaria como en el oro poseído por el Banco. Ciertamente fuera de los automóviles, ha habido muy poca creación de nuevas industrias y muy poca especulación, debido á continuación de las aprensiones políticas. Sin embargo, Francia es un país muy rico; su pueblo es un pueblo que ahorra en muy grande escala y que invierte sus ahorros en igual proporción. Francia, es por esto, un país acreedor y que puede por tanto absorber oro. Concediendo que por cualquier razón no haya una explosión de nuevas empresas, se puede dar por segura la continuación de la absorción de oro y, por consiguiente, el flujo de metal hacia París desde Londres.

La revista inglesa termina así su notable trabajo sobre el porvenir del dinero: «En el interior, los gastos del gobierno, el fin de la guerra, la vuelta de hombres y barcos, la mayor abundancia de trabajo, y el hecho de haberse llevado adelante muy pocas inversiones en el extranjero, á pesar de la gran acumulación del capital sin empleo en años recientes, todo debe combinarse para crear una demanda muy enérgica de dinero en Inglaterra. No obstante, pues la certidumbre racional de que el rendimiento total en el mundo alcanza ya muy pronto la cifra de 70 millones de libras al año, y probablemente antes de mucho de 80 millones ó tal vez más, no esperamos precios bajos en un plazo próximo. En ciertos períodos del año, tenderá el dinero á la abundancia, y los precios bajarán; pero en otros períodos el dinero se volverá escaso y los precios se pondrán altos. Por lo demás, debe tenerse siempre en cuenta que no es la cantidad de dinero existente lo que determina los precios, ni aun la perspectiva de grandes adiciones anuales del mismo, sino el estado del crédito y las buenas disposiciones de las gentes para tomar parte en nuevas empresas.»

Nuestros vinos en Francia

Le Moniteur vinicole de París evalúa la cosecha de vinos en Francia para 1900 en 65 millones de hectolitros y 5.000.000 para Argelia. Sólo tres veces en el transcurso del siglo ha conseguido Francia una cosecha mayor que la presente. La producción del *Hérault* del *Aude* y del *Gard* ha disminuido por las inundaciones, pero la *Gironde* ha dado este año la mayor cosecha que ha tenido en 100 años, pues se eleva á 5.733.350 hectolitros. La recolección de la *Charente* es el doble del año último y el aumento en la *Borgoña* y en el resto de Francia es casi general. —Nada de favorable podemos decir de los mercados franceses para nuestros vinos, pues continúan como decíamos la semana anterior. Durante el pasado octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 93.144 hectolitros de vinos ordinarios y 12.690 lior que suman en conjunto 110.834 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 93.918 hectolitros que unidos á los 2.005.963 de los nueve pasados meses suman 2.099.881 hectolitros valorados en 68.021.000 francos. En igual mes de 1899, nuestra importación fué de 229.782 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de octubre del año anterior de 118.948 hectolitros. Italia durante el citado mes ha importado 3.973 hectolitros, contra 8.975 que envió en igual mes de 1899. Al consumo francés han ido 1.820 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 93.918 hectolitros. En resumen, desde 1.º de enero á 30 de octubre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.575.552 hectolitros, contra 3.348.245 que importamos en igual tiempo de 1899, por lo que resulta á favor de los diez primeros meses de 1899 una diferencia de 771.693 hectolitros. En el citado mes de octubre, Argelia ha enviado á Francia 131.404 hectolitros de vino; Portugal 14; Túnez 3.585 y otros países (ordinarios y de licor) 49.672 hectolitros.—A. Blabia.

ALFARO

Agítase con insistencia, y nótese entre ciertas personas, el deseo de hacer una Asociación de ganaderos, que responda práctica y esencialmente á los fines para que fueran creados ciertos particulares, beneficiosos en extremo á los intereses de la ganadería tanida y sustentada por vecinos de la localidad. Persona ilustre del pasado siglo, autoridad de relieve en la próxima provincia de Navarra, por mandato superior, acalló con su saber é inteligencia las luchas entre ganaderos y labradores, renovadas en los años que mediaron entre el 1860 y 1864 por personas que más bien obedecieron sus impulsos á rivalidades personales, que á cariño y amor á su pueblo. Hoy las personas promotoras de la Asociación de ganaderos, inspiradas en lecciones anteriores y en enseñanzas no muy remotas que torcieron las intenciones rectas y legítimas de los que acordaron con verdadero interés la protección al ganado lanar y á la agricultura, quieren saar de raíz para siempre monopolios en provecho propio y distribuir equitativamente lo que es de todos. El proyecto de Asociación, que corre de mano en mano con objeto de oír pareceres, está vaciado en los moldes que trazaron por escrito en los acuerdos municipales y en la prensa después, varones tan ilustres como don Melchor Sáenz de Tejada en el siglo diez y ocho, y en el diez y nueve, personas de ingenio tan claro y talento tan superior como don Manuel A. García, don Alejo Sáenz y algunas más que razones de respeto de parentesco y de cariño impiden tributarles aquellos conceptos laudatorios que se merecen por su ilustración, valer y patriotismo. Insistan los ganaderos en sus pretensiones, no desmayen por pretextos fútiles que todas las buenas obras llevan la evidencia del pretencioso que se crea el único é indispensable y la murmuración de ciertos intelectuales, que tienen por norma y línea de conducta hablar mal de los pueblos en el reducido círculo que presentan, sin atreverse nunca á exponer su suficiencia en los momentos que el pueblo pide los consejos de todos. La obra que se intenta es grata, buena y de resultados prácticos. Animo, constancia y á defender lo útil sin perjudicar lo que es excelente. Doña Luisa Mसानza de Octavio de Toledo ha tenido un niño que ha traído el consuelo á una familia que lloraba la pérdida reciente de una niña, alegría que fué de toda ella. Dios quiera conservárselo por muchos años y dilatados años hasta llegar á formar nueva generación que perpetúe una familia tan digna de aprecio. La más completa filiación á don Emilio Octavio de Toledo y á todos los suyos. La villa de Cintruniego, dentro del término fijado en la *Gaceta de Madrid*, se ha opuesto á la construcción del pantano de la Molineta de esta ciudad, fundando sus pretensiones en su derecho á las aguas sobradas y por tanto no haber agua bastante para llenar el pantano y que el dinero empleado en él resultaría inútil.

Se ha dado traslado por orden superior al sindicato del río Alhama de Alfaro, que contestará debidamente y como se merece a un pueblo que ha obtenido y obtiene de Alfaro mercedes sin cuento, condiciones muy grandes y aguas abundantes, acreditando en todas ocasiones que compensa lo que es de su propiedad exclusiva y las necesidades de Cintrúnigo.

Un lugar pedido en esta crónica por persona íntima dió lugar a disgustos que pasaron; al mismo lugar solicitado por un incógnito, pero que se adivina quién es, da ocasión a dos muy amigos a tomar el nombre de tres señoritas y el suyo propio para llamar chiflado ó loco.

¿Qué va á que antes de dos meses Alfaro al igual que Calahorra tiene su «Gorrión», periódico semanal, ó su «Lechuza» periódico bisemanal, con monos de un afonado que ha hecho sus primeras armas en sobres de cartas que llamaron la atención de los jefes de correos, y se encuentran aquellos, los sobres, en la Dirección; sección de fondo por un folioario distinguido; sección religiosa por una beatitud seráfica que vive con Dios por la mañana y por la noche con el diablo, como dijo el del Congreso eclesiástico de Burgos; sección económica redactada por un hacendista que ya practicado sus estudios obrando el tres por ciento mensual; la sección original por un orrial de los de horca y cuchillo, y la información por una repórter que se mete hasta aquel sitio del cual se dice está empadrado de buenas intenciones?

El tiempo, frío y desigual; la siembra, magnífica; de agua, para riego muy abundante; las nacidas, exaltadas, y los predios de los piensos; arroz, escoscos y en alza; el vino, paralizado, y la cosecha de oliva, mayor que la del año pasado.

SOTO DE CAMEROS

Ni los pasados conatos de guerra civil y obseques de trenes, ni los presentes frios y malas cosechas, causas mas que suficientes, por el pavoroso porvenir que se presenta, para infundir temor en los corazones intrépidos y poner los pelos de punta á los que sufren una prematura calvicie, no son sin embargo capaces de amortiguar el amoroso fuego que arde en la gente joven y aun de edad algo madura de esta localidad.

Bien dijo que había muchas jóvenes á por qué no dice que se van casando y el ruido que algunas llevan?

Ha salido para Madrid, con objeto de pasar una temporada al lado de su hijo el diputado á Cortes don Celedonio Rodríguez, su padre el excelentísimo señor don Ensebio.

Debido al frío glacial y á las muchas humedades, el último mercado estuvo poco concurrido y por lo tanto las transacciones fueron escasas.

Se halla notablemente mejorado de su enfermedad el virtuoso sacerdote don Bartolomé de Grandes.

El carbón de piedra y la leña

Ya sea por la guerra de Inglaterra ó porque paulatinamente se van agotando las minas productoras del carbón á consecuencia de su gran consumo en el universo, ya sea por los gastos que demanda la explotación de otras nuevas, la traslación difícilísima del combustible, y aumento en los salarios á los obreros, el caso es que este combustible, tan necesario para la industria y el comercio, viene experimentando alzas más ó menos sensibles, que han determinado el propósito de buscarle un sustituto más económico y abundante.

Las miradas se han dirigido sobre muchos elementos que pudieran reemplazar con igual ventaja al carbón de piedra, y después de experimentos innumerables sin encontrar el resultado práctico que se deseaba, han concluido por fijarse definitivamente sobre la madera de los bosques, tan abundante, pero también tan olvidado en su explotación.

generador tubular, sin recalentador, de 69 metros cuadrados; lo dejó funcionar con un Corliss, cinco horas á carbón, y otras cinco horas con madera.

Todas las precauciones fueron tomadas en esta prueba. La fuerza de la máquina (58 caballos), no varió un solo instante, como tampoco la presión de cinco kilogramos.

El gasto ha sido la mitad menos, con la madera que con el carbón, sin contar que esta deja una ceniza muy utilizable.

El análisis de ellas ha revelado, un 15 á 16 por 100 de potasa y de sosa (carbongeno y sulfatos) y además, fosfatos de cal, de manganeso, de magnesia, de hierro, de aluminio, que como es sabido se encuentran en las plantas.

Con algunos ladrillos y dos ó tres días de trabajo, se conseguirá, no sólo gas combustible, sino también una brasa utilizable.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 2 y 3. Nacimientos: Saturnina Uriza Arim. Defunciones: Tomas Cano Muñoz, de 71 años, de Heros (Logroño), viuda: Felipe Pérez Barrios, de 22 años, de Ezcaray, soltero; Carmen Rojas Belaza, de 19 años, de Logroño, soltera y Micaela Samartego Rojo, de 83 años, de Arenzana de Abajo, viuda.

Matrimonios: José María Baños García, de Baños de río Tobía, de 40 años, viudo, con Damiana Fernández Oteiza, de 40 años, de Luñala (Navarra), viuda ayer, á las cinco y media de la tarde. Eugenio de la Fuente Ares, de Baerri del Campo (Palencia), de 25 años, soltero, con Regina María Guadalupe Pansa y Vázquez de Ulloa, de Logroño, de 23 años, soltera, mañana á las ocho de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 4 DE DICIEMBRE.—Santos Melito y Félix, obispos; Clemente de Alejandría, doctor, y Santa Bárbara, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de Santa Bárbara, con rito semidoble y color morado.

SANTA MARIA DE PALACIO.—Continúa la novena que la Asociación de Hijas de María, dedica á la Inmaculada Concepción. Por la mañana, á las diez, se celebrará una misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

El baile celebrado el domingo en el teatro, primero que se ha dado por cuenta de la Caja de Ahorros de esta ciudad, se vió en extremo concurrido, reinando en él el mayor entusiasmo posible y puesto que se trata de una Sociedad benéfica debemos advertir que se vendieron 289 entradas de caballero, al precio de 0.50 pesetas, y 252 de señora; al de 0.25; ó sea en total 207.75 pesetas, de cuya cantidad percibe la mitad la orquesta y la otra la Caja. Se nos asegura que en el que se celebre el día 8 y sucesivos, atendiendo á las pretensiones del público, se pondrán á la venta plateas al precio de dos pesetas sin entrada, á fin de que puedan presentarse las personas que no quieran entrar en el salón. También se nos dice que el servicio de ambigü se hallará surtido de toda clase de géneros de primera, siendo los precios muy económicos sin que en nada desmerezcan aquéllos.

Para liquidar todas las existencias en pañería para trajes de caballero, se hace una rebaja de veinte por ciento en el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Samristo, Portales, 46.

Mañana empezará la venta de carne de cebón por cuenta del Ayuntamiento en el puesto de don Victoriano Pasional (calle de Carnicerías) y en la plaza de Abastos, donde hasta ahora se ha venido vendiendo la de macho cabrío.

Los precios serán: de primera sin hueso 2.25 el kilo; la misma con la quinta parte de hueso 1.80; de segunda con la misma cantidad de hueso 1.20.

En la mañana de ayer, sobre las ocho, al recoger en gran velocidad una mercancía, el destinatario dejó olvidada una cartera con dos billetes de 50 pesetas cada uno y otros documentos.

Interesándole en gran manera dichos documentos tanto como la cantidad, se agradecerá su entrega en la posada de Juan Antonio, ó devolución por el buzón del correo.

Ha fallecido en Bergasa el médico titular don Rafael Zeruñelo, gumiendo á su estimada familia en la mayor sñfición. Le deseamos consuelo, y al finado paz eterna.

La persona que hubiera cambiado un sombrero en la iglesia de la Redonda, durante la misa de 12 del domingo, puede presentarse en esta redacción.

Ha llegado de Bilbao la esbelta y agraciada señorita Sabina San Vicente.

El que haya probado una sola vez la Poción y Linimento Antirreumáticos Grau Ynglada, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas. Da venta en Logroño, farmacia de don Patrio Gómez y principales.

El domingo se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la confección de mil ejemplares de las nuevas Ordenanzas municipales, enmendadas en rústicos. Hubo cuatro licitadores: los señores hijo de Alesón, por 1.000 y 1.100 pesetas (en un clase de papel); los señores sucesores F. Sáiz, por 997 pesetas; los señores hijos de Marino, por 1.465 pesetas, y el menor de LA ROJA por 897 pesetas.

Hoy y mañana permanecerá en esta población (Hotel del Comercio) el representante de la casa de modas, de Bilbao, «Agustín Cotorrueles», con un variado muestrario de géneros de invierno para señora.

LA HOZ

El movimiento de enfermos en el hospital provincial durante el mes de noviembre, fué el siguiente: Entraron 84 salieron 67, murieron 10, quedando 135. En el Manicomio ingresaron 3 hombres, salieron 2 y falleció una mujer, quedando 66 hombres y 53 mujeres.

En la confitería de «El Buen Gusto», se han recibido los más superiores turrones de Gijona. Peladillas de Alcoy y piñones con exclusividad para esta capital y su provincia. En breve, se pondrán también á la venta, los elaborados risamente en el establecimiento, así como cajas magníficas de fino mazapán cocido, y cuanto de delicado se consume en esta especial temporada.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver del sargento de Batión Felipe Pérez, natural de la villa de Ezcaray, muerto repentinamente el día anterior. En el féretro fueron depositadas tres coronas.

JOSÉ CAJAL

Primera casa en embutidos y jamones. Gran surtido en quesos, manteas y galletas de todas clases. San Blas, 16, Logroño.

Arrojándose á la calle desde una ventana del piso 3.º de la casa en que se encuentra la taberna denominada de la Virgen, en Cuatro Cantones, puso fin á sus días el domingo, á las tres y media de la tarde, la anciana de 72 años Francisca Fernández Tejada. La infeliz dejó de existir á los pocos instantes, no teniendo tiempo más que para recibir la absolución de un señor sacerdote que á la sazón pasaba á la salida de las visperas.

Acaban de recibirse en el pabellón de los señores Trevijano las riquísimas mantecadas de Tiedra, á 4.50 pesetas el kilo.

Por encargo de doña Pelaya Santos, viuda de don Juan Casero, Teniente coronel que fué de la Zona, se celebrarán misas el día 6 del corriente, á las 10 de la mañana, en los altares de la Sagrada Familia, Nuestra Señora del Pilar, el Santo Cristo y San Roque, de la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, por el alma de dicho señor; y de gracias anticipadas á toda persona que se digne asistir y rezar por su eterno descanso.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del «Aguja de Colonia de Orive». En Logroño, Farmacia de Piquer é H. de Blas Pérez. 19

En el comercio de tejidos de don Valeriano Velasco, robó el domingo una pieza de pañete color granate, una mujer llamada Josefa Solera Estévez, de Olmedo (Valadolid), llegada hace ocho días á Logroño y que dijo dedicarse á la prostitución clandestina, sorprendida en el momento de robar por el dependiente del señor Velasco, Manuel Baris, dió cuenta al agente de Policía urbana Celestino Espinosa quien á su vez avisó al agente de vigilancia Lucas Vieario y municipal Patrio Fernández, los cuales le detuvieron, poniéndola á disposición del inspector señor Ruiz Valmaseda, habiéndole sido encontradas 25 pesetas en plata, calderilla y un billete de 25 pesetas del Banco de España y una cédula personal.

Al encontrarse detenida en la inspección de vigilancia del Gobierno civil se hizo la enferma y pidió autorización para dirigirse al retrete y una vez concedida tomó la puerta de la escalera y echó á correr para ponerse á salvo de la policía, pero no lo pudo conseguir, porque el guardia Hipólito González no le permitió de vista y consiguió detenerla, siendo luego conducida á la cárcel de partido.

POLVOS dentificios BOTOT

Por los guardias Florencio Sáiz Ezquerro, de vigilancia, y Leonardo Sicilia, de Policía urbana, le ha sido ocupada una cartera de badana con 14 pesetas, el niño Andrés Ladrón, el cual manifestó que se la había encontrado detrás del teatro.

Los mejores vinos, cognacs y champagnes, son los de la acreditada casa Domaseq de Jerez. Da venta á precios baratísimos, en el pabellón de la plaza de Abastos. 2 a

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña la esposa de nuestro particular amigo y paisano el juez de instrucción de Calahorra, don Zacarías Ayala.

La guardia civil de Cervera ha recogido una escopeta al vecino de Rincón de Olivado Rufino Rosáñez Martínez, y la de Viguera un fusil al vecino de Sorzano Celedonio Pavía.

La comisaría de Guerra ha remitido al «Boletín oficial» un anuncio convocando á licitadores para el concurso de compras.

La zapatería de Zaldívar se ha trasladado al núm. 48 (en Portales), junto á la librería de la señora Viuda de V. de Pablo y frente á la encarnación de don Carlos Gil.

Se anuncia vacante la dpositaria de fondos provinciales de Villalba de Rioja.

Ostras frescas

En el baile del teatro riñeron el domingo los jóvenes Ignacio Balda, albail, y Arturo Gómez, propinándose sendos cachetes. La cosa no pasó adelante gracias á un cacheco que momentos antes había llevado á cabo el inspector señor Valmaseda, recogiendo dos cuchillos y dos navajas.

Las novedades más selectas en trajes de caballero, se encuentran en la casa de Arroyo; esta casa es la única y especial en capas.—S. Compañía, 8.

Mañana, miércoles, á las doce, se celebrará en la Alcaldía la subasta para el traslado de la estufa de desinfección, del local donde se halla el nuevo local construido para servicios higiénicos donde deberá ser instalada por cuenta y riesgo del rematante. El pliego de condiciones está en la Secretaría.

COGNAC Henri Garnier & C.º

En la Caja de Ahorros se verificaron el domingo las operaciones siguientes: 14 impositones, por 3.095 pesetas y 5 reintegros importantes 327.63 pesetas.

El que pruebe una sola vez las pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. En todas las farmacias.

La plaza de farmacia en la inmediata villa de Oyón, cuya vacante está anunciada, se halla retribuida con el haber anual de dos mil pesetas, por el suministro de medicamentos á treinta familias pobres.

Doctores Sáenz de Luque. Consulta de 11 á 1.—Portales, 28, principal.

Hemos tenido el gusto de saludar al patriótico y veterano don Miguel Páez, que durante su estancia, hace años, en Logroño, dejó gratos recuerdos entre los pobres. Sea bienvenido.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista. Rodríguez Paterna, 2, 1.º, junto á la plazuela de Amós Salvador.

La ha sido adjudicada á don Emilio Huerta, la subasta para el servicio de ambigü y guardarrropía durante los bailes que se celebren en el teatro, encargándose de esta última los señores Ibarraza.

Hayas legítimas de Mansilla, acaban de recibirse en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18 (tienda de la Goye).

El presidente del Colegio farmacéutico de Logroño, participa al señor Gobernador civil que procede a clausurar la farmacia de Villamediana por no reunir condiciones legales.

Ayer tuvo que suspenderse por segunda vez el juicio para la vista de la causa seguida contra varias mujeres, por los desórdenes ocurridos en el mes de mayo de 1898, por cuestión de subsistencia. La causa de esta suspensión obedeció á no presentarse las procesadas Victoria Ruiz y Victoria Heroe.

El teniente fiscal Sr. Travado, propuso que se proceda á declarar en rebeldía á las personas que teniendo obligación de comparecer no han comparecido.

Valiosos consejos dados por una comadrona. Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott.

Con este motivo se ofrece de Vdes afectísima S. S., JULIA MARTORELL. Profesora en Partos. Calle de la Merced, núm 24 (Barcelona).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compare remedios inferiores. Puede asegurarse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pecado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mará, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

Por blasfemar han sido denunciados por el inspector don Isaac Oñate, Tomás Pinillos Sáenz y Sixto Díaz Palacios.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Hay imitaciones.—Pídase Elixir de Sáiz de Carlos, único que cura.

Le han sido impuestas 25 pesetas de multa por el señor Gobernador civil el conserje de la sociedad «La Artesana» de Haro, á consecuencia de una denuncia sobre juegos prohibidos.



Dña Julia MARTORELL

Profesora en Partos. Calle de la Merced, núm 24 (Barcelona).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mará, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franco.

Por blasfemar han sido denunciados por el inspector don Isaac Oñate, Tomás Pinillos Sáenz y Sixto Díaz Palacios.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Hay imitaciones.—Pídase Elixir de Sáiz de Carlos, único que cura.

Le han sido impuestas 25 pesetas de multa por el señor Gobernador civil el conserje de la sociedad «La Artesana» de Haro, á consecuencia de una denuncia sobre juegos prohibidos.

GONZALEZ Sagasta, 14. Cirujano-dentista TELÉFONO 99, Logroño.

El día 14 de enero próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial de Nieva de Cameros, la subasta de 527.50 metros cúbicos de madera de roble, bajo el tipo de 527.50 pesetas.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 80, pral.—Gratis á los pobres.

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestinos...

En las principales Farmacias y Droguerías

Déposito exclusivo, BARANDIARAN Y C. - BILBAO.

EMULSION del DR. TRIGO

La única de España premiada en la Exposición de París de 1900

Da venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en el Laboratorio del autor, SAGUNTO. 141. VALENCIA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828. Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación.

¿Para qué Aparecer Viejos? El Vigor del Cabello del Dr. Ayer. No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis.

La Industrial VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Frankfurt (Alemania).

A LO AGRICULTURE. Desearse esta casa de servir a los agricultores un abono completo que satisfaga racionalmente y con exactitud las necesidades de las plantas.

PILDORAS BENAULT DE PARIS. no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Comp. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus arbolitos viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).

SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRONICAS.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE. Albelda. que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INGERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRRAR; seguridad de GRAN PRODUCCION y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

CERTIFICADO Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manejo Dimer», a visitar la plantación de viña, con cepas híbridas, productoras directas, establecidas en dicho «Manejo» por la Sociedad Vitícola.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición Universal de 1888 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

TOS UNICO REMEDIO SURENDO CONTRA LA TOSES. Para su eradicación, así como de la bronquitis crónica, catarros, escrófulas, raquitismo, traqueo, tuberculosos y toda clase de enfermedades del pecho es muy útil la Solución de R. Ruiz de la Oqueta.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Comp. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus arbolitos viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).

LA VITICULTURA NUEVA ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA. Adaptación, Vinificación, Agricultura y Cultivo moderno. Obra completa de 300 a 400 páginas, por 4 pesetas.

Relojes de Torre FABRICA de Girasol. 25. Pasas 21 MADRID.

Estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona.

ENOLATURO PADRO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de existencia, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Comp. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus arbolitos viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).

LA VITICULTURA NUEVA ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA. Adaptación, Vinificación, Agricultura y Cultivo moderno. Obra completa de 300 a 400 páginas, por 4 pesetas.

Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de diciembre salvo contingencias, serán los siguientes: LINEAS DE OUBA Y MEXICO. Servicio del Norte el día 16 de diciembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII».

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Comp. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus arbolitos viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Comp. Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus arbolitos viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).

LA VITICULTURA NUEVA ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA. Adaptación, Vinificación, Agricultura y Cultivo moderno. Obra completa de 300 a 400 páginas, por 4 pesetas.